

El Esfuerzo

DE PEREIRA
 Periódico de intereses generales
 Director, EMILIANO BOTERO L.

SERIE V

Pereira, Octubre 13 de 1.906

NÚMERO 50

CONDICIONES

Este periódico se publica por ahora los Sábados.

Valor de 12 números \$ 20

Número suelto á \$ 2

Avisos á razón de \$ 1 la línea en forma ordinaria. En otra forma, precio con-

Imp. de Emiliano Botero L. — Pereira
 vencional. Remitidos á \$ 2 línea

 Pagos anticipados 

No se devuelven originales ni se expone-
 drá la razón, caso de no publicarlos.

EL ESFUERZO

PATRIA

Cuando, universalmente, la noción y el sentimiento de la patria se engran-
 decen y depuran, abandonando entre
 las heces del tiempo cuanto encerraban
 de negativo y estrecho, aquí, en los pue-
 blos hispano-americanos, bien puede a-
 firmarse que la identificación del con-
 cepto de la patria con el de la nación ó
 el estado, de modo que la tierra que ha-
 ya de considerarse extraña, empieza don-
 de los dominios nacionales acaban, impor-
 taría algo aún más pequeño que un fe-
 tichismo patriótico: importaría un fe-
 tichismo regional ó de provincia: porque
 si la comunidad del origen, del idioma,
 de la tradición, de las costumbres, de
 las instituciones, de los intereses, de los
 destinos históricos, y la contigüidad
 geográfica, y cuanto puede dar funda-
 mento real á la idea de una patria, no
 bastan para que el lenguaje del corazón
 borre, entre nuestros pueblos las con-
 vencionales fronteras, y dé nombre de
 "patria" á lo que no lo es en el habla
 de la política; Donde hallar la fuerza

de la naturaleza, ó la voz de la razón,
 que sean capaces de prevalecer sobre las
 artificiosas divisiones humanas?

Patria es, para los hispano-america-
 nos, la América española. Dentro del
 sentimiento de la patria cabe el senti-
 miento de adhesión, no menos natural ó
 indestructible, á la provincia, á la re-
 gión, á la comarca; y provincias, regio-
 nes ó comarcas de aquella gran patria
 nuestra, son las naciones en que ella po-
 líticamente se divide. Por mi parte siem-
 pre lo he entendido así. La unidad po-
 lítica que consagre y encarne esa unidad
 moral, — el sueño de Bolívar, — es aún un
 sueño cuya realización, no verán quizá
 las generaciones hoy vivas. ¡Qué impor-
 ta! Italia no era solo "la expresión geo-
 gráfica" de Metternich, antes de que la
 constituyeran en expresión política la es-
 pada de Garibaldi y el apostolado de
 Mazzini. Era la idea, el númen de la pa-
 tria; era la patria misma, consagrada
 por todos los óleos de la tradición, del
 derecho y de la gloria. La Italia, una y
 personal, existía; menos corpórea, pero
 no menos real; menos tangible, pero no
 menos vibrante é intensa que cuando to-
 mó color y contornos en el mapa de las
 naciones.

JOSE ENRIQUE RODÓ

(Tomado de "El Día" de Montevideo)

LOS ENFERMOS DEL HOSPITAL
 se quejan de que parte de los víveres
 y limosnas que se recogen en su nom-
 bre, se distribuye á varias familias ver-
 gonzantes. Sin tratar de desalentar á
 los que se ocupan en estas empresas tan
 dignas del mayor aplauso, quisiéramos
 se diera una explicación clara de lo que
 a la simple vista parece una irregulari-
 dad que aumenta las necesidades y el

hambre de aquellos desvalidos. Lo que se pide para un fin, parece que no debiera destinarse á otro, aunque á la verdad, ambos convergen al hermoso panal de la caridad.

FIDEL CANO

La prensa de Medellín trae una noticia fausta: Fidel Cano torna á la arena periodística. Fidel Cano ha asumido la dirección de *Mesa Revuelta*, y por ello el pensamiento colombiano está de plácemes, y la prensa, como en desquite, se regocija, y realmente el motivo es plausible. Bien que la emisión de esta idea pudiera, á quien de sentido común goce, parecer una racional antinomia en el campo del pensar, si se intenta penetrar la coincidencia de tornar á las lides de la Razón pluma más alta y gallarda, en medio de sucesos y caracteres, que algunos sienten ser de opuestas tendencias á modalidades como las que informan á Fidel Cano periodista.

El antiguo redactor de "El Espectador" es el tipo del periodista modelo: posee esa complejidad de cualidades que, en apariencia, excluyéndose las unas por la presencia de las otras, constituyen el talento del periodismo cual lo poseyeron Thiers y Canning. Atendido el valor intrínseco de los escritos de Fidel Cano, quién no admira esa elación serena con que hace debida justicia á las pasiones de los unos, á los recuerdos de los otros, y á los errores y á las virtudes de todos; esa imparcialidad que toma de las opiniones todas-aún las del adversario-lo que tienen de bueno y de útil á la causa de la Patria, no del partido, secta ó facción; esa paciencia que aplaza para el porvenir aquello que no sería dado obtener de las circunstancias sino violentando los tiempos y los caracteres; este patriotismo que olvida su propia popularidad para servir mejor á su conciencia; esa palabra tranquila y sossegada-lenguaje de la razón que eleva las discusiones hasta las apacibles regiones del saber político, en vez del verbo apasionado, ó servilmente lisonjero que extravía el entendimiento de los pueblos y corrompe el poder; esa justicia que es la única que

da derecho al escritor á decir con el filósofo Montaigne: "El sello especial de nuestra verdad es nuestra virtud"

En los escritos del publicista antioqueño, como en los de Dn. Gaspar Melchor de Jovellanos-con quien Cano tiene razgos característicos de parecido-se nota á primera leída cierta genial benevolencia y un sentimiento muy alto de rectitud del todo opuesto á las acostumbradas recriminaciones del odio sectario y rencoroso. Estóico republicano, jamás Dn. Fidel ha halagado á la Anarquía y á la Demagogia, que solo valen para descomponer las sociedades: el lodo y la sangre repugnan tanto á su naturaleza como á su conciencia.

En la forma exterior del lenguaje, su estilo se caracteriza por eso que en Voltaire se llamó: el genio de la lucidez, de la gracia y del sentido común.

El actual redactor de *Mesa Revuelta*, hombre íntegramente legalista, - en el recto sentir de este concepto-á lo Hampden y Sidney-no puede ser en la hora presente en que todos los colombianos anhelamos y debemos sinceramente anhelar por la paz y la concordia, -sino un adalid decidido de la Paz: Ya que "La Ley es el fundamento de la Paz"

Invitado un día Macaulay á conferenciar en los salones de La Juventud escocesa de Edimburgo, por toda conferencia dijo á su auditorio: "Jóvenes, si aspiráis á pensar y á pensar racionalmente, leed y medita los escritos de Lord Bacon" otro tanto-guardada relación se puede decir de los escritos de Fidel Cano: ellos enseñan á pensar, y más que esto: á tener carácter.

M. ARGÜELLES.

Palmira 1906

AMARGA VERDAD

El hacer bien, es un mal
Para aquel que lo ejecuta,
Pues su premio es sin disputa
De ingratitudes caudal:
Diré mejor, un raudal
Que en masa se precipita
De alta cumbre, que se agita
Entre peñas, y saltando
Al bienhechor va llevando
En su corriente maldita.

GABRIEL MONTAÑO

EL ESFUERZO

ATENTAMENTE saludamos al Dr. Luis Eduardo Villegas, quien se encuentra entre nosotros, procedente de Medellín. Le deseamos grata permanencia y hacemos votos por la felicidad de los suyos.

ULTRATUMBA

Cuando deje su lóbrega caverna
Mi alma dos cosas llevará consigo:
Mi crucifijo, la lumbrera eterna
Y mi dolor, el cariñoso amigo!

Y cuando el Juez celeste en su balanza
Pese mis obras con frialdad de hielo,
En el plato en que oscile mi esperanza
Cristo y mi llanto pesarán un cielo....

Luego.... favor de la infinita aurora
Buscaré por doquier con ansia pia ...
Y al ver un rostro que de dicha llora,
Lo besaré gritando: ¡Madre mía!

ENRIQUE W. F. RNÁNDEZ

DECRETO LEGISLATIVO N.º 47
DE 1906
(12 de Septiembre)

SOBRE PRENSA

El Presidente de la República de Colombia,
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA

Título I

Disposiciones preliminares

Artículo 1.º De acuerdo con el artículo 42 de la Constitución, la prensa es libre en tiempo de paz, pero responsable, y se regula de conformidad con las disposiciones del presente Decreto.

Artículo 2.º Todo libro, folleto, revista, periódico, gravado, etc., llevará inscrita la fecha de su publicación y el nombre del establecimiento en que se hubiere editado.

Artículo 3.º Ninguna empresa periódica podrá recibir suvención del Te-

soro nacional, departamental ó municipal ó de Gobiernos ó de compañías extranjeras, á no ser que en este último caso medie el permiso de que trata el artículo 42 de la Constitución.

Exceptúanse de esta disposición las publicaciones de carácter científico ó literario y las hechas en países extranjeros, cuando en ellas se trata de defender la honra y los intereses nacionales.

Artículo 4.º Los escritores públicos pueden tratar libremente y discutir dentro de los límites del presente Decreto:

1.º Los actos oficiales, los asuntos de interés público y las reformas que estimen justas en la legislación; y

2.º Las candidaturas para puestos de elección popular ó parlamentaria, mientras ellas no hayan sido renunciadas.

Habrá amplia libertad para discutir todos los actos de la vida pública de los candidatos, dentro de los límites de la moral y de la decencia; sólo quedan prohibidos los ataques á la vida privada.

Título II

De los impresores

Artículo 5.º Son impresores el propietario, el administrador ó el encargado de un establecimiento de tipografía, litografía, grabado, etc.

Artículo 6.º Todos los propietarios, administradores ó encargados de imprentas establecidas en el territorio de la República tienen el deber, dentro de los sesenta días subsiguientes á la publicación de este Decreto, de informar al Gobernador del Departamento respectivo y al Ministerio de Gobierno, por medio de manifestación escrita en papel sellado, acerca de lo siguiente:

1.º Nombre del lugar donde se halla el establecimiento;

2.º Nombre de la imprenta; y

3.º Nombre y nacionalidad de su propietario.

Artículo 7.º Cuando una imprenta cambie de nombre ó de dueño se comunicará á los funcionarios de que habla el artículo anterior, dentro de los cinco días subsiguientes á aquel en que el cam

EL ESFUERZO

bio se hubiere verificado; y las impresiones que en adelante se establecieron que dan sujetas á dar el aviso de que trata el mismo artículo, dentro de los tres días subsiguientes á su instalación.

Artículo 8º Todo dueño, administrador ó encargado de establecimiento tipográfico, de gravado, etc, queda obligado á enviar al Ministerio de Gobierno, á la Secretaría general de la Presidencia de la República, á la Gobernación del Departamento respectivo, á la Biblioteca Nacional y á la Prefectura de la Provincia, el mismo día de la publicación de todo libro, revista, folleto (continuará)

PARA CURAR LA SIFILIS. acaban de llegar á la Farmacia americana las ampolletas de mercurio, único remedio para esta enfermedad. Allí mismo encuentran, gasas y algodones químicamente puros, para enfermos y convalecientes. Extracto de carne de Liebig y el famoso reconstituyente Vino Labarraque.

Para niños Tiro Seguro, y para los enfermos del estómago el Tónico Vermífugo de Jaine que está dando tan maravillosos resultados.

A los clientes se les hace saber, que allí encontrarán despacho esmerado á cualquiera hora del día ó de la noche.

10 8

ATENCION. El infrascrito Director de este periódico, habiendo practicado por más de 25 años en la profesión de extracción de piezas dentales, ofrece sus servicios á todos los que tengan á bien ocuparlo.

Se le encuentra permanentemente en el local de la Imprenta, y va á toda hora del día y de la noche á domicilio.

Esto lo hace en la confianza de larga práctica y de haber adquirido el permiso que exige la ley, en virtud de un examen aprobado por el Sr. Prefecto de la Provincia.

PRECIOS MÓDICOS

Emiliano Botero L.

ANTERO ANGEL Abogado 30

Imp. de Emiliano Botero L. — Pareira

LA ANDINA

Droguería en Manizales, sucursal de la Droguería ANTIOQUEÑA de Medellín, propiedad de HIJO DE PABLO LALINDE & Cº, ofrece cuatro meses de plazo para las sumas menores de \$ 5000, y 3 y 3 meses para las mayores de esta suma,

IGUALES CONDICIONES Y PRECIOS PARA TODOS

En compras al contado, descuento el 15 por ciento

y proporcionalmente en el tiempo que falte para cumplirse el plazo.

Se suplica recomendación de persona abonada, para entrar en negocios la primera vez.

P 36

NO MAS PALUDISMO.

Compre U. en la Farmacia americana, las ampolletas de quinina y hágase las poner á un médico, este es el único procedimiento para exterminar de la sangre los gérmenes del paludismo.

8 8

ILEGÓ para color, cartelones para funerales y tarjetas de todas clases á la Imprenta de Emiliano Botero L.

GANADEROS! El acreditado *específico* Mc Dougall que sana todo género de mataduras, hasta las producidas por la actual crisis, lo hallareis más barato que su parte alguna en el Amacén de José A. Polanco

8 4

“LA AMÉRICA” Esta para la venta esta famosa finca situada á pocas leguas de Filandia y Montenegro, en clima suave, con buena casa de habitación, pastos abundantes de para é india, montes extensos, buenas aguas, y provista de ganado. Con buenas condiciones para el pago. Entenderse en Manizales con el señor Juan Bautista Londoño y en esta ciudad con el señor Ricardo Rodríguez Mira.

5 5

EMILIANO BOTERO tiene manga de alquiler muy aseada con muy buenas aguas. También vende una finca á once cuerdas de la plaza principal. Vende además unos solares en esta ciudad muy bien situados.